

PLAN DE CONTINGENCIA y EVALUACIÓN DE RIESGOS
EN CENTRO INFANTIL SOL SOLETE
FRENTE AL COVID-19

PRUDENCIA, SENTIDO COMÚN Y SERENIDAD

¡JUNTOS TODOS PODEMOS!

SOL
solete

• CONTEXTO Y OBJETIVOS

Este plan determina la adopción de diversas medidas e iniciativas que se encuentran alineadas con las recomendaciones generales de la Organización Mundial de Salud (OMS) y de la Dirección General de Salud (DGS), así como otras medidas adicionales consideradas adecuadas para asegurar la continuidad de las distintas áreas de la activadas y de nuestras instalaciones. Son también consideradas las medidas indispensables para asegurar el cumplimiento del Estado de alarma en España, considerando la evolución de la situación en el país.

Estas medidas serán validadas y revisadas siempre que sea necesario.

Este documento será actualizado en función de la valoración de riesgo si así sea necesario.

En este documento, cuyo objetivo es mantener informados a todas las partes interesadas que se relacionan con PREVENFOR SOLUCIONES, S.L, presentamos un sumario de las principales medidas e iniciativas aplicables en las instalaciones del Centro Infantil Sol Solete (Arias Quintanilla S.L).

Este plan se ha elaborado conforme a 5 pilares fundamentales:

Ilustración 1 PILARES FUNDAMENTALES



• INSTALACIONES

2.1 Plan de limpieza y desinfección

Hemos dividido las instalaciones en tres partes:

- Instalaciones generales de uso común (suelo, paredes, mobiliario común, cocina)
- Puestos específicos de cada trabajador
- Elementos comunes a trabajadores (carpetas, impresora, ordenador, teléfono, cocina)

Medidas de HIGIENE INSTALACIONES GENERALES DE USO COMUN

- **Diaria:** Operaciones de limpieza, barrido, fregado y desinfección de mobiliario 2 veces al día, una por turno, antes y después de la jornada. Mantener ventilación diaria. **Registro anexo 1**
- **Semanal:** Limpieza y desinfección más profunda
- **Uso de los baños comunes:** Hay un baño común para todas las trabajadoras. Se limpiará una vez al día, pero cada vez que use habrá una desinfección individual con el producto pertinente que habrá en el baño.
- **Entrada:** es de uso común para todos los trabajadores y los alumnos.

Medidas de HIGIENE PUESTOS DE TRABAJO

- Cada trabajadora dispone de su clase, mesas, sillas, material de papelería, fichas, pinturas, papelera, etc. **Todos los elementos son de uso individual. Cada educadora tendrá junto con sus alumnos su material.**
- Existe una dotación de medios de uso individual por cada trabajadora: dispondrá de mascarillas quirúrgicas, guantes y papel desechable a demanda, gel hidroalcohólico para manos y 2 pulverizadores de desinfección, uno fijo y otro portátil para su vehículo.
- También habrá un gel hidroalcohólico en la cocina, baño educadoras, baño niños, despacho, en cada clase y en la entrada al centro.
- **En cada turno, al finalizar deberá desinfectar su zona de trabajo, mesa, silla, etc.**
- Siempre será obligatorio el uso de guantes y mascarillas en las instalaciones, además de una ropa y un calzado exclusivo para el centro por parte de las trabajadoras.
- Los niños tendrán que tener en el centro un calzado exclusivo para entrar en él y ropa que se les cambiará en la entrada.

2.2 Señalización

- Se han comprado vinilos adhesivos de suelo de ESPERE SU TURNO y se han instalado en el acceso de entrada al centro y debajo de las escaleras para garantizar la distancia de seguridad. Así impediremos la entrada al centro de los padres, puesto que se les entregará al niño en la entrada, pero en la parte de fuera. De esta manera garantizamos que la entrada al centro sea de los trabajadores y los niños.
- Existe señalización de cartelería, lavado de manos, uso de mascarillas, cartel informativo COVID, lugar donde se descalzará a l@s niñ@s, lugar dónde se situaran los zapatos de l@s niñ@s.



• TRABAJADORAS

Es fundamental que nuestras empleadas estén protegidos para proteger a nuestras familias y todo el personal que quiera entrar en Sol Solete.

3.1 Medidas organizativas

Hemos de diferenciar en la evaluación del riesgo dos rangos de actuación bien diferenciados:

- Colectivos de trabajadoras considerados de riesgo, sensibles o vulnerables (trabajadoras embarazadas, trabajadores/as con patologías previas, asmáticos, inmunodeprimidos, mayores de 60 años)
- Resto de trabajadoras.

3.2 Medidas higiénicas y elementos de protección

Sol Solete ha adquirido los siguientes **epis y materiales contra el COVID19**:

- Geles hidroalcohólicos para lavado de manos en las tres aulas, cocina, baño profes, baño niños despacho y entrada.
- Pulverizadores desinfectantes fijos, uno por cada trabajador.
- Pulverizadores desinfectantes portátiles para que cada trabajador lo lleve en su vehículo
- Mascarillas quirúrgicas, FFP2 y guantes de protección.
- Pañuelos de papel desechables.
- Calzas de un solo uso.
- Papeleras de pedal y con tapa.
- Termómetro digital.

Protocolo de entrada a trabajar:

- En la puerta nos descalzaremos en la zona considerada sucia que es fuera de la puerta de entrada, el descansillo de los tres peldaños de la escalera de entrada.
- Nada más entrar hay que desinfectarse las manos con el gel hidroalcohólico. Entrada al baño para cambiarse de ropa y calzado , para acceder a las aulas.
- En el fichaje será **obligatorio lavarse las manos con gel, tomarse la temperatura** y registrarlo en la casilla OBSERVACIONES.
- En caso de ser superior a 37,5 tendrá autorización para regresar a casa y notificar a dirección la incidencia.

Protocolo para la entrada de los niños

- . Cada niño en la entrada dispondrá de un calzado exclusivo para el centro. Cada vez que entren y salgan ese calzado se cambiará.
- Los zapatos se situarán en una zona destinada para ello dónde cada niñ@ tiene su nombre y es dónde situará los zapatos de la calle.
- Las profesoras les pondrán el babi u otra camiseta diferente a la que traen de casa.
- . También será necesario el lavado de manos de los niños y su desinfección con gel hidroalcohólico a la entrada y salida del centro.
- Deberán aportar una declaración responsable firmada por uno de sus progenitores al menos en la que aseguren que durante los 14 días previos a su incorporación al centro, el niño no ha sufrido tos, fiebre, cansancio o falta de aire y no ha estado en contacto con ninguna persona con estos síntomas.
- Una vez incorporado, si se da alguna de estas circunstancias, deberá acudir de forma inmediata al centro de salud, sin que pueda asistir de nuevo al centro infantil sin el correspondiente informe médico que asegure que no existen riesgos de contagio.

En el puesto de trabajo:

- Ya en su puesto de trabajo utilizar sus equipos individuales y tener especial precaución con los comunes, impresora, carpetas, (existen medios para desinfección si resulta necesario)
- El teléfono fijo que es de uso común será desinfectado después de cada uso.
- Mantener siempre la distancia de 2 metros con compañeros.
- Lavarse las manos frecuentemente con solución hidroalcohólica.

A la salida de trabajar:

- Es obligatorio desinfectar el puesto de trabajo, CADA DIA.
- Cambio del uniforme por la ropa de calle y el calzado se pondrá en la puerta.
- Desinfección de manos.
- Fichar, desinfección y salir.

3.3 Protocolo en caso de sospecha de contagio o riesgo

Las actuaciones a realizar en la empresa irán en función de los distintos escenarios:

- Situación normal, sin casos confirmados en el trabajador ni en su entorno familiar conviviente.

PUESTO DE TRABAJO - Todos los puestos de trabajo.
Probabilidad de exposición - MUY BAJA.
Nivel de riesgo en población general- TRIVIAL.

Desarrollo del trabajo: Normal según procedimiento.

- Situación de emergencia, trabajador contagiado con sintomatología o casos positivos en su entorno familiar conviviente. Igualmente se procederá si es algún niñ@ el que presenta síntomas.

PUESTO DE TRABAJO - Todos los puestos de trabajo.
Probabilidad de exposición – MEDIA.
Nivel de riesgo en población general- MODERADO.

Desarrollo del trabajo: Aplicar protocolo para baja laboral y distanciamiento. Anexo 2.

3.4 Información y Formación

- Explicación de este plan por dirección a todos los trabajadores en la puesta en marcha.
- Entrega de fichas (**Anexo 3**).
- Carcelería y señalización en el centro de trabajo.
- Entrega de Epis y material de higiene personal (**Anexo 4**).
- Realización por parte de todo el personal del curso de formación PREVENCIÓN DE RIESGOS FRENTE AL COVID19 de 10 horas de nuestra plataforma de tele formación.

- **PRESTACION DE SERVICIOS**

En nuestra empresa disponemos de varios servicios:

4.1 Servicios administrativos:

Desarrollo de trabajo siguiendo las recomendaciones de este manual en oficina.

4.2 Servicios de cuidado, alimentación y formación :

. Cada profesor estará en su aula con sus alumnos. Éste se encargará de todo lo necesario para los niños, ya sea formación, higiene (cambios de pañales....) y alimentación.

. La clase de los mayores dispondrá en exclusividad del baño de los niños, puesto que son ellos los que utilizan los inodoros.

.Será solamente una persona la encargada de preparar la comida y llevarla a cada aula para que cada profe sea el cargado de dársela a los niños.

.Será solamente una persona la encargada de coger a cada niño en su aula y entregarle a sus padres en la puerta. Asegurando así, que solo una persona es la que tiene contacto con gente externa al centro.

• CLIENTES – COMUNICACIÓN DEL PLAN

Se mantendrá informados a nuestros clientes a través de los siguientes recursos:

- Infografía con medidas de seguridad.

Se informará vía mail, redes sociales y web, también se incluirá señalización en los corchos que tenemos en la entrada.

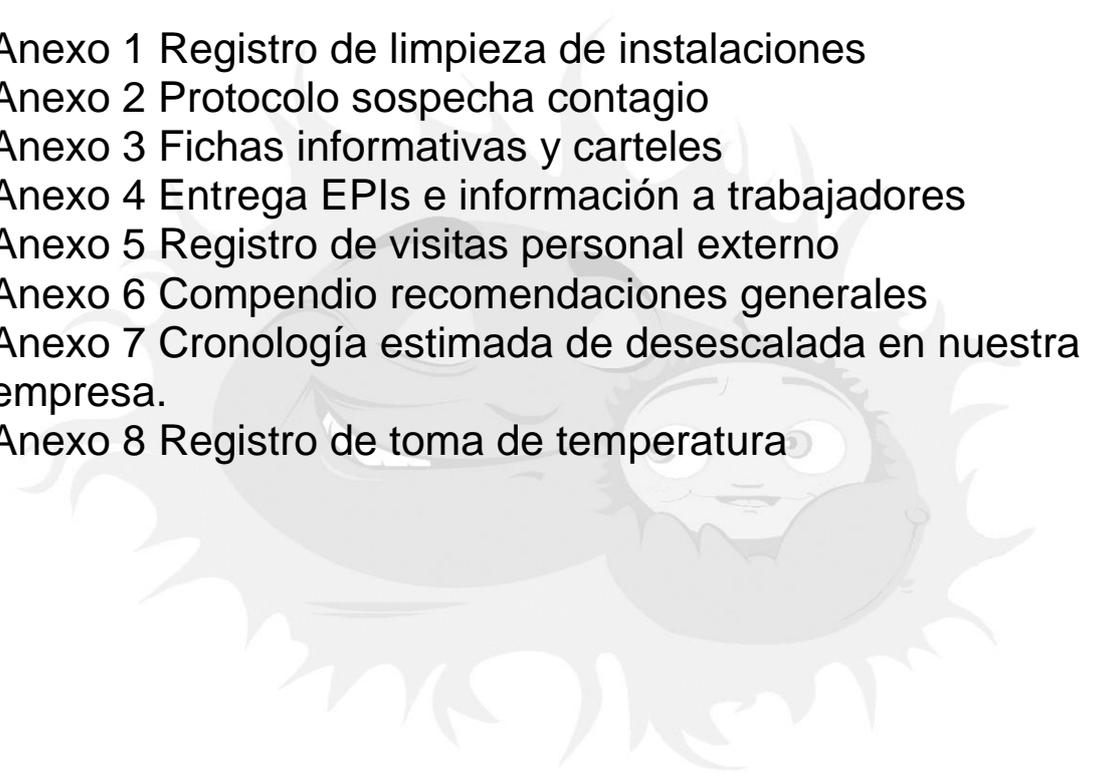
• PERSONAL EXTERNO QUE ACCEDE A NUESTRAS INSTALACIONES

En los casos que accedan clientes o proveedores a nuestras instalaciones se seguirán las siguientes medidas de seguridad:

- Acceso individual solo será en la oficina para información sobre el centro.
- Control de acceso y temperatura: Administración registrará datos de acceso en **Anexo 5 (registro de trazabilidad)**.
- Se obligará a acceder a nuestras instalaciones con mascarilla, guantes y calzas en los pies.
- Realizado el servicio, el trabajador desinfectará la mesa de reuniones y las sillas con pulverizador.
- Se deberá prestar atención a documentación que dejen, paquetería etc., desinfectar siempre que se pueda. Esta se meterá en una bolsa de plástico antes de la desinfección.

ANEXOS

- Anexo 1 Registro de limpieza de instalaciones
- Anexo 2 Protocolo sospecha contagio
- Anexo 3 Fichas informativas y carteles
- Anexo 4 Entrega EPIs e información a trabajadores
- Anexo 5 Registro de visitas personal externo
- Anexo 6 Compendio recomendaciones generales
- Anexo 7 Cronología estimada de desescalada en nuestra empresa.
- Anexo 8 Registro de toma de temperatura



Sol
solete

ANEXO 2

PROTOCOLO SOSPECHA CONTAGIO

Nuevo coronavirus: Qué hacer

Si presentas **alguno** de los siguientes **síntomas**:

Fiebre



Tos



Quédate en casa y llama al teléfono habilitado en tu Comunidad Autónoma

Si tienes:

Sensación de falta de aire



Empeoramiento

Sensación de gravedad

Llama al 112

Es un teléfono de urgencias.
Su buen uso depende de todos.

Andalucía	900 400 061 / 955 545 060
Aragón	976 696 382
Asturias	900 878 232 / 984 100 400 / 112 marcando 1
Cantabria	900 612 112
Castilla La Mancha	900 122 112
Castilla y León	900 222 000
Cataluña	061
Ceuta	900 720 692
C. Madrid	900 102 112
C. Valenciana	900 300 555
Extremadura	112
Galicia	900 400 116
Islas Baleares	061
Canarias	900 112 061
La Rioja	941 298 333
Mejilla	112
Murcia	900 121 212
Navarra	948 290 290
País Vasco	900 203 050



Consulta fuentes oficiales para informarte:
www.mscbs.gob.es
[@sanidadgob](https://twitter.com/sanidadgob)

17 marzo 2020

#ESTE
VIRUS
LO
PARAMOS
UNIDOS



Nota colectivos vulnerables: Colectivos de trabajadores considerados de riesgo, sensibles o vulnerables (trabajadoras embarazadas, trabajadores/as con patologías previas, asmáticos, inmunodeprimidos, mayores de 60 años)

Si tiene trabajadores de este colectivo, deberá ponerse en contacto con su servicio de prevención de riesgos laborales para solicitar la valoración de vulnerabilidad al riesgo y emita informe, en su caso que acredite al SPS la indicación de IT, pudiendo ser calcificados a los SPS como situaciones asimiladas al AT a los exclusivos efectos de la prestación económica de IT, procediendo a su baja laboral.

SOLETE

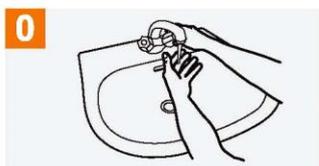
ANEXO 3

FICHAS INFORMATIVAS Y CARTELES

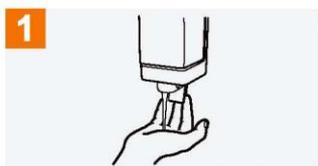
¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

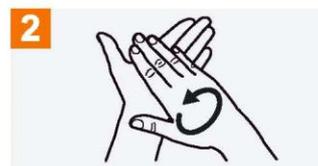
0 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



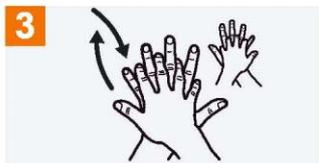
0 Mójese las manos con agua;



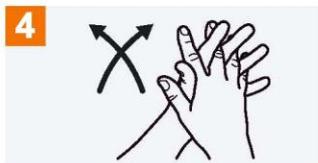
1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



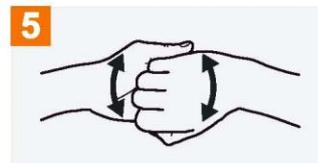
2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



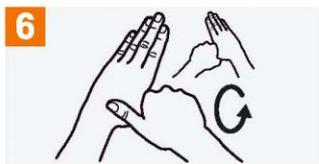
3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



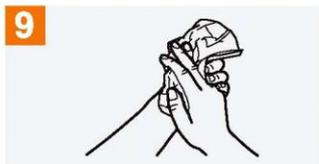
6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



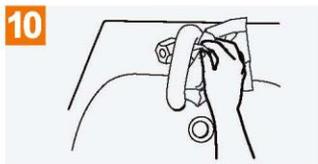
7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



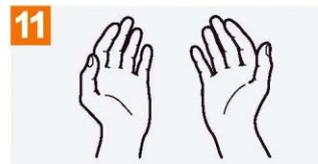
8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES

Clean Your Hands

La Organización Mundial de la Salud ha tomado todas las precauciones razonables para comprobar la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita. Compete al lector la responsabilidad de la interpretación y del uso del material. La Organización Mundial de la Salud no podrá ser considerada responsable de los daños que pudiere ocasionar su utilización. La OMS agradece a los Hospitales Universitarios de Ginebra (HUG), en particular a los miembros del Programa de Control de Infecciones, su participación activa en la redacción de este material.

DESINFECTAR MANOS CON GEL

www.consejosdelimpieza.com

 Duración del procedimiento: 30 segundos.

1a



Deposite abundante gel en la palma de la mano

1b

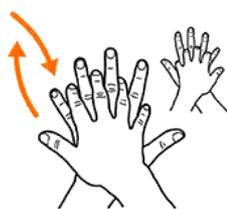


2



Frote el gel en las palmas para generar fricción

3



4



5



Repita los procesos de fricción como si fuera un lavado con agua y jabón, en las zonas de las manos que corresponden

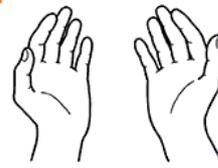
6



7



8



Siga de esa forma hasta el final y extienda las manos para secar.



World Health Organization

Patient Safety

A World Alliance for Safer Health Care

SAVE LIVES

Clean Your Hands

All reasonable precautions have been taken by the World Health Organization to verify the information contained in this document. However, the published material is being distributed without warranty of any kind, either expressed or implied. The responsibility for the interpretation and use of the material lies with the reader. In no event shall the World Health Organization be liable for damages arising from its use. WHO acknowledges the Hôpital Universitaire de Genève (HUG), in particular the members of the Infection Control Programme, for their active participation in developing this material.

1/ky/2009

Guantes de protección

umivale Antes Colaborabim con la Seguridad Social P. 13 | suma LABORAL

Ficha técnica informativa para la retirada segura de guantes

¿Cómo quitarse los guantes de forma segura?

Es importante retirarse los guantes de forma correcta para que no exista una posible contaminación del guante hacia el usuario, a continuación se indica la técnica adecuada para quitarlos:



Pellizcar uno de los guantes por la zona de la muñeca, tocando únicamente el exterior del mismo.



Deslizar hacia adelante, para que el exterior del guante no toque la piel.



Retirar el guante en su totalidad.



Recoger el primer guante doblándolo y sujetándolo con la otra mano que aún lleva el guante.



Retirar el segundo guante introduciendo los dedos por el interior, sin tocar la parte externa.



Deslizar hacia adelante envolviendo a su vez el primer guante con cuidado de no tocar la parte exterior con tu mano limpia.



Retirar el guante en su totalidad.



Una vez retirados depositarlos en un contenedor adecuado.



RECUERDA

Antes de colocarse los guantes y una vez te los retires debes lavarte las manos.

Coronavirus - Covid-19

¿Qué es?

Los coronavirus son una amplia familia de virus , que normalmente solo afectan a los animales y esta nueva variante se ha transmitido a las personas. Producen cuadros clínicos que van desde el resfriado común hasta enfermedades respiratorias más graves como la neumonía.

Síntomas



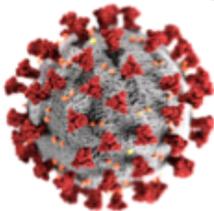
FIEBRE



TOS



DIFICULTAD
RESPIRATORIA



Medidas Preventivas

1



Lavarse las manos
frecuentemente

2



Al toser usar pañuelos
desechables, no usar
nunca las manos

3



Evitar tocarse ojos, nariz
y boca

¡EMPECEMOS YA!

¿Necesitas ayuda?

900.222.000

112

ANEXO 6

COMPENDIO DE RECOMENDACIONES GENERALES

ACTUACIONES CON TRABAJADORAS PROPIOS.

- Desplazamientos de cercanías con el uso vehículos propios y/o de empresa, se promoverá el desplazamiento de una única persona por vehículo y a ser posible en vehículo propio.
- La trabajadora debe comunicar con carácter inmediato a LA EMPRESA presentar algún síntoma de contagio (fiebre, tos y sensación de falta de aire) para activar las medidas necesarias.
- Sol Solete entregará información sobre las medidas de seguridad establecidas a las trabajadoras y uso correcto de los equipos de protección individual.
- Sol Solete debe colocar cartelería a la entrada y distribuidos por el centro sobre las medidas de obligado cumplimiento (distancias de seguridad, limpieza y desinfección obligatoria).
- Sol Solete debe evitar agrupaciones de personal, respetando siempre los 2 m. de distanciamiento.
- Evitar el uso compartido de objetos, útiles y herramientas, etc. y en su caso adoptar las medidas de higiene establecidas, con la limpieza de los mismos.
- Sol Solete deberá promover la higiene personal: adquirir geles desinfectantes + toallas desechables y ubicar en las entradas / salidas del centro, zonas comunes y zonas de trato directo con el público, para propiciar e incentivar el lavado de manos.
- Se deberá establecer una distancia mínima de seguridad física entre trabajadores por puesto de trabajo de 2m. En caso de no ser posible conseguir este distanciamiento, se deberán valorar medidas preventivas adicionales para evitar la transmisión del virus tipo barrera.
- Sol Solete debe extremar la limpieza de puestos de trabajo e instalaciones, aumentado (según proceda) las tareas de limpieza y el uso de productos desinfectante.
- Verificar la existencia de papeleras suficientes en el centro, con bolsa, para la recogida de pañuelos usados. Estas papeleras, se recomienda que dispongan de tapa para evitar la propagación del virus. Se vaciarán a diario o con el cambio de cada turno (según acumulación).
- En todo momento se mantendrá actualizado un registro de acceso de personas al centro de trabajo, en el que se deberá tener registro de datos como nombre y apellidos, DNI, tfno. de contacto o email, para poder contactar e informar ante un contagio posible en Sol Solete. En caso de presencia de trabajadores externos en nuestras instalaciones serán considerados como “trabajadores propios” debiendo seguir las medidas preventivas establecidas en Sol Solete.
- Uso de EPIS (equipos de protección individual): Según las directrices del Ministerio de sanidad.

- Desde el 21 de Mayo deben llevarse tanto en **espacios cerrados como en los abiertos** en los que no se pueda garantizar la **distancia mínima de seguridad entre personas de dos metros y mayores de 6 años**.
 - Para los **niños entre tres y cinco años**, el uso de mascarilla no es obligatorio, pero sí recomendable.
 - Las personas que presenten **algún tipo de dificultad respiratoria** que pueda verse agravada por la mascarilla.
 - Las personas en las que el uso de mascarilla esté **contraindicado por motivos de salud debidamente justificados**
 - Las que por **discapacidad o dependencia** presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su uso
 - Las que desarrollen **actividades** para las que, por la propia naturaleza de estas, resulte **incompatible** su uso
 - Por **fuerza mayor** o situación de necesidad.

ACTUACIONES CON TRABAJADORES EXTERNOS

- El personal ajeno a nuestra empresa deberá registrarse y confirmar que no manifiesta sintomatología ni haber estado en contacto con alguna persona confirmada o posible contagiada. En el listado figurarán sus datos personales para poder contactar con ellos en caso de necesidad.
- Se suspenderán o aplazarán todo lo posible la asistencia de otros trabajadores, clientes o visitas a nuestras instalaciones, restringiendo aquellas que se puedan hacer de manera telemática (reuniones, ajustes de líneas de producción vía telemática, viajes, visitas, ...) así como el desplazamiento de nuestros trabajadores a otras instalaciones.
- El acceso de personas ajenas a Sol Solete quedará restringido a la zona de actuación en el interior de las instalaciones, limitando su deambulación por el resto de las zonas donde no tengan que intervenir.
- El personal externo deberá seguir las normas básicas de higiene frente al contagio.
- Incrementar la frecuencia de desinfecciones periódicas de manos: fijar como regla general el uso de desinfectantes cada vez que exista contacto con objetos de uso común: pomo de puertas, grifos, objetos de uso compartido, etc.

ACTUACIONES CON TRABAJADORES VULNERABLES

- La empresa deberá identificar aquellos trabajadores incluidos en los grupos de exposición más vulnerables al contagio para evitar su exposición y extremar las precauciones.
- La empresa debe informar a estos trabajadores para que en caso de presentar alguna sintomatología (fiebre, tos y sensación de falta de aire) lo comunique con carácter inmediato a la empresa para la puesta en marcha del protocolo establecido frente al COVID-19.
- Con este colectivo, se debe valorar el teletrabajo, aislamiento, alejamiento de zonas de contagio por contacto con visitas o personas ajenas a la empresa, instalación de protección colectiva (apantallamientos, barrera, etc.) o cualquier otra medida alternativa que impida el contagio de estos trabajadores.
- Se debe extremar la limpieza de los puestos de trabajo ocupados por este colectivo además de las instalaciones, con productos desinfectantes.
- Se deberá llevar un control exhaustivo sobre la sintomatología compatible con el contagio por COVID-19 de estos trabajadores, y establecer una vigilancia activa.
- En la medida de lo posible, no intercambiaran sus equipos de trabajo y herramientas con el resto de los compañeros, teniendo sus equipos identificados de alguna manera.



ANEXO 7

CRONOLOGIA ESTIMADA DE DEESCALADA EN SOLSOLETE

Este planing es una estimación en función de los acontecimientos y los anuncios que realice el gobierno de España y el Ministerio de sanidad en función de la evolución de la pandemia.

Semana del 1 AL 2 DE JUNIO

Preparación de las instalaciones, limpieza y desinfección.

Semana del 15 al 19 de junio

Incorporación del personal y apertura del centro.

SOL SOLETE